

Rawson, (Chubut), 11 de febrero de 2010. -

DICTAMEN N° 016/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 28.512/10 I.P.V. y D.U.  
Contratación Directa N° 144/09

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción” Decreto 282/2009, cuyo objetivo es la obra: Construcción Plaza desembarco, de Puerto Madryn. La obra sería adjudicada a la oferta de la firma LIBRA CONSTRUCCIONES S.A., por un monto de \$755.454,34.

Conforme a los antecedentes remitidos, considero correspondería solicitar al citado oferente, por las razones expresadas por el Asesor Legal, la constancia de inscripción en el Registro de Constructores. De igual manera, debiera presentar el certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Formales, dado que el obrante al folio 368 y 259, es de fecha Junio de 2009.

Por otra parte, estimo conveniente dejar indicado en la Resolución de adjudicación, las razones por las cuales se desestima la restante oferta presentada.

Por último, dejo constancia que se ha elevado el pliego en carpeta separada (folios 12/90), firmado por el oferente y el representante técnico.

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas